

Legisladores californianos presentan dos proyectos de ley para prohibir el alcohol en polvo

ORGANIZACIONES DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD PÚBLICAS PROMETEN SU RESPALDO

Lanzan la California Alcohol Policy Alliance (CAPA)

SAN FRANCISCO, 6 de enero de 2016 -- Alcohol Justice (Justicia contra el Alcohol) se complace en informar de la presentación de dos proyectos de ley para prohibir el alcohol en polvo en California, y del lanzamiento de la Alianza de Política sobre el Alcohol de California (California Alcohol Policy Alliance, CAPA). "Cada año California pierde casi 10,000 vidas y más de \$22 mil millones de dólares como consecuencia de los perjuicios ocasionados por el alcohol", declaró Richard Zaldívar, vocero de CAPA y Alcohol Justice. "Los productos de alcohol en polvo acrecentarían significativamente el peligro, en particular para los jóvenes. Nuestra nueva alianza a escala estatal, CAPA, tiene el compromiso de que se aprueben estos dos proyectos de ley para detener el alcohol en polvo".

Los proyectos de ley de California AB 1554 (Irwin) y SB 819 (Huff) crearán una poderosa barrera contra una escalofriante serie de preocupaciones sobre salud y seguridad vinculadas con el alcohol cristalino o en polvo:

- Los bajos precios
- La facilidad con que los jóvenes pueden conseguirlo
- Viene en tamaño y forma similares a los paquetes de bebidas no alcohólicas para niños
- Se puede mezclar con una pequeña cantidad de agua para preparar un solo trago muy potente
- La mezcla del alcohol en polvo con la cerveza o los alcopops
- La mezcla del alcohol en polvo con las bebidas de energía u otros productos orientados a los jóvenes
- El ocultamiento por parte de tomadores menores de edad que asisten a actividades o lugares donde el alcohol está prohibido
- La ingestión del producto al inhalarlo, inhalar el vapor, fumarlo o comerlo
- · Su fácil hurto

"El alcohol en polvo fue concebido para los que quieren tomar ilícitamente y es comercializado para ellos ", expresó Jacqui Irwin, miembro de la Asamblea (demócrata en representación de Thousand Oaks), quien presentó la prohibición contra el alcohol en polvo en la Asamblea (AB 1554). "El alcohol en polvo se puede ocultar fácilmente, y por tanto será prácticamente imposible controlar quién toma y dónde. Debemos actuar ahora para prevenir los riesgos que el alcohol en polvo provocará en materia de salud y seguridad públicas", afirmó Irwin.

En marzo de 2014 Alcohol Justice solicitó medidas legislativas de urgencia en California y en todo el país en respuesta a la aprobación, por parte de la Oficina de Impuestos y Comercio del Alcohol y el Tabaco de Estados Unidos (U.S. Alcohol & Tobacco Tax & Trade Bureau, TTB), de etiquetas para el producto de alcohol en polvo *Palcohol*. La medida de la TTB dio luz verde para que se comenzara a comercializar el alcohol en polvo, en todas las jurisdicciones donde fuera legal. Desde entonces, 25 estados han prohibido permanentemente el alcohol en polvo. Dos estados han promulgado prohibiciones legales por el plazo de un año, y tres estados lo están regulando de conformidad con las disposiciones legales vigentes sobre el alcohol.

"Ya muchos menores de edad abusan del consumo de alcohol, y tomar con responsabilidad es un desafío para muchos adultos", declaró el senador Bob Huff. "Añadir alcohol en polvo a esta potente mezcla es como echarle leña al fuego. Este es un problema que California no necesita".

"Hace dos años, al referirse al alcohol en polvo, el senador por el estado de Nueva York Chuck Schumer expresó: 'Palcohol se convertirá en el Kool-Aid del consumo compulsivo de alcohol por parte de los adolescentes y llevará a la intoxicación aguda por alcohol y a la muerte'", afirmó Mihae Jung, copresidenta de la Alianza de Política sobre el Alcohol y las Drogas de Los Ángeles (Los Angeles Drug and Alcohol Policy Alliance, LA DAPA). "Coincidimos y el sentido de urgencia es real. Necesitamos que los líderes estatales electos de California tomen medidas este año para mantener fuera de California a esta amenaza a la salud y la seguridad públicas".

"California ya cuenta con la mayor industria del alcohol del país. No existe ninguna razón para colocar otra forma de alcohol en el mercado, especialmente un polvo con sabor que fácilmente caerá en manos de los niños", señaló Kat DeBurgh, titular de una maestría en Salud Pública y directora ejecutiva de la Asociación de Funcionarios de Salud de California (Health Officers Association of California). "El momento de actuar es ahora. El alcohol en polvo causará perjuicios a nuestras comunidades, y no debemos dejar que se afiance en California".

Haga clic aquí para obtener mayor información sobre el alcohol en polvo y CAPA

<u>Haga clic aquí para TOMAR MEDIDAS y enviar un mensaje de respaldo a los legisladores californianos, al gobernador Brown y al Departamento de Control de Bebidas Alcohólicas de California (California Department of Alcoholic Beverage Control)</u>

Contacto: Michael Scippa 415 548-0492

Jorge Castillo 213 840-3336